



LEY N° 1350

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN ACUERDO AL CONSENSO FISCAL 2020, ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y LA PROVINCIA, REGISTRADO BAJO N° 20.448.

Sanción: 25 de Marzo de 2021.

Promulgación: 30/03/21 D.P. N° 649.

Publicación: B.O.P. 31/03/21.

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Acuerdo al Consenso Fiscal 2020, registrado bajo el N° 20.448, referente a la protocolización del Acuerdo entre el Estado nacional argentino y las provincias por el cual se busca armonizar las estructuras tributarias de las distintas jurisdicciones, celebrado el 4 de diciembre de 2020, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado nacional, ratificado mediante Decreto provincial 0014/21.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

